

Banco de Medidas

Código Buenas Prácticas Laborales

Servicio	Servicio de Salud Atacama
Ministerio	De Salud
Directriz	1. Reclutamiento y Selección
Elemento	F. En los concursos de ingreso, los currículum vitae se solicitarán y entregarán exclusivamente con los apellidos del postulante, sin nombres, foto, dirección, sexo, estado civil u otra identificación, indicando un número telefónico, casilla electrónica o similar, para efectos de la comunicación durante el proceso de selección, y por el cual se le informará de los resultados del concurso.
Nombre de la medida	Formato de currículum vitae, en concordancia con lo establecido en el Código de Buenas Prácticas Laborales
Diagnóstico (a qué necesidad responde la medida)	
El Servicio de Salud Atacama aplicaba procedimientos basados en el merito y la idoneidad, sin embargo no eran conocidos por todos los funcionarios/as. Además no contaba con un sistema informático para su administración, por lo tanto no existía una estandarización de formatos curriculares, entre otros. Esta medida fue propuesta por el Servicio de Salud Atacama, y posteriormente validada con los representantes de las Asociaciones de Funcionarios.	
Descripción de la medida	
Desde marzo 2008 se implemento en la página Web del Servicio de Salud Atacama (www.saludatacama.cl), un link de postulación online, al cual pueden acceder los interesados llenando un formato de currículum ciego, el que además es posible de actualizar a medida que crece su currículum. Este sitio tiene un promedio de 500 visitas diarias, además de tener a la fecha una base de datos de Reclutamiento de 676 postulantes de diversas profesiones, especialidades y capacitaciones, por lo tanto es una fuente de información relevante para nuestra Gestión de Recursos Humanos en la región.	
El desarrollo de la medida ha contemplado:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un formato de currículum vitae y concensuarlo con la Subdirección de RRHH. 2. Definir un Responsable del Proyecto (con perfil informático) encargado de: <ol style="list-style-type: none"> a. Diseñar la arquitectura de la aplicación. b. Diseñar la imagen gráfica de la misma. c. Programar los formularios. d. Realizar pruebas a la operación del sistema. e. Capacitar a los usuarios del sistema. 3. Incorporar el formato de postulación online en el procedimiento de selección de personal. 	
Sólo se han utilizado recursos humanos propios y el tiempo utilizado ha sido de cuatro (4) meses por parte del Responsable del Proyecto en el Depto. de Informática.	
Actores involucrados	
Representantes de las Asociaciones de Funcionarios han participado en la validación del sistema y el formato de currículum. El trabajo ha sido impulsado por el área de RRHH, con el apoyo del Departamento de Informática.	

Banco de Medidas

Código Buenas Prácticas Laborales

Resultados y/o beneficios esperados y/o alcanzados
No hemos medido el impacto y la satisfacción referida a esta medida. Sin embargo, para el Servicio ha permitido transparentar los procesos y hacerlos accesibles a todos nuestros/as funcionarios/as y también a la comunidad. A los/as funcionarios/as les ha permitido optar a variadas ofertas laborales, bajo una metodología basada en competencias, siendo parte de un sistema más justo y transparente.
Factores Críticos
<ul style="list-style-type: none">• Contar con RRHH suficientes en el Dpto. de Informática para desarrollar en el mediano plazo el sistema requerido.

Datos de contacto:

Nombre 1º Encargado CBPL:	Julia Salas Peña		
Cargo:	Subdirectora de Recursos Humanos		
Mail:	julia.salas@redsalud.gov.cl	Fono:	52 - 465922
Nombre 2º Encargado CBPL:	Alejandro Opazo Mieres		
Cargo:	Jefe Departamento Auditoria		
Mail:	alejandro.opazo@redsalud.gov.cl	Fono:	52 - 465934